CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18170
14 JULIO 2025 03:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, La Asociación de Vivienda Buenos Aires, ubicada en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, conmemora con orgullo su Decimoctavo Aniversario de Fundación. Esta organización, nacida del esfuerzo colectivo, la esperanza y el anhelo de construir un futuro mejor, ha estado dedicada desde sus inicios al trabajo constante, promoviendo el desarrollo urbano, el acceso digno a la vivienda y la consolidación de una comunidad unida y solidaria.

Que, con profundo orgullo y alegría, celebramos el 18° Aniversario de la creación de la Asociación de Vivienda Buenos Aires. Desde su fundación, esta Asociación ha sido un pilar fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad, brindando a sus residentes mucho más que un hogar; ha ofrecido un espacio de encuentro, solidaridad y progreso colectivo. Llevando a cabo una labor constante en la promoción de gestiones, obras de infraestructura básica, programas sociales y actividades comunitarias que fortalecen el tejido social del sector. Asimismo, ha sido clave en la gestión del acceso a una vivienda digna, promoviendo la unión, la solidaridad y el trabajo conjunto entre sus miembros.

Que, a lo largo de estos 18 años, hemos sido testigos de cómo la unión, el compromiso y el esfuerzo compartido pueden transformar sueños en realidades. La Asociación ha sido clave para consolidar una comunidad fuerte, organizada y comprometida con el bienestar común.

Que, este aniversario representa una valiosa oportunidad para reconocer la perseverancia, el esfuerzo y el compromiso de sus dirigentes, socios y vecinos, quienes han contribuido activamente al crecimiento sostenible y armónico de su localidad. Valoramos con aprecio y respeto el significativo aporte que esta asociación ha brindado al desarrollo urbano y social de su comunidad, promoviendo el bienestar colectivo y contribuyendo de manera decidida a la construcción de un entorno más justo, inclusivo y ordenado.

Que, en esta fecha tan especial, les auguramos muchos éxitos en sus futuros proyectos y metas institucionales, reafirmando nuestro reconocimiento a su firme compromiso con la promoción y defensa del derecho a una vivienda digna para todos.

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Pichanaqui, en la provincia de Chanchamayo, región Junín, y para el Perú en su conjunto, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación, así como el más

profundo reconocimiento y respeto a la Asociación de Vivienda Buenos Aires por su invaluable labor en favor de la comunidad. Es deber de las instituciones públicas saludar y destacar a las organizaciones sociales que, con visión y trabajo, aportan significativamente al desarrollo local y al bienestar de la ciudadanía.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más cordial saludo y felicitación institucional por el Decimoctavo Aniversario de la Asociación de Vivienda Buenos Aires del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín, reconociendo su valioso aporte al desarrollo urbano y social de la comunidad, y augurarles muchos éxitos en sus futuros proyectos, metas y su firme compromiso con el derecho a una vivienda digna.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Sr. Enrique Chávez Heredia, presidente de la Asociación de Vivienda Buenos Aires, distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, para que haga extensivo el saludo para que haga extensivo el saludo institucional a todos los socios, directivos y familias integrantes de dicha asociación.

Lima, julio de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República